

V ENCUENTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES CON FONDOS ANTIGUOS Y RAROS
Abordaje bibliográfico y patrimonial desde las marcas de procedencia

Oscar Maya Corzo
Facultad de Medicina, UNAM - Biblioteca Dr. Nicolás León
Responsable de la Biblioteca Dr. Nicolás León
oscar.mcorzo@gmail.com
Cel. +52 5543363324

David Flores Macías
Facultad de Medicina, UNAM - Sistema Bibliotecario
Coordinador del Sistema Bibliotecario
fmaciasxxi@gmail.com
Cel. +52 5527287923

Mercedes Cabello Ruiz
Facultad de Medicina, UNAM - Sistema Bibliotecario
Responsable de la Biblioteca Valentín Gómez Farías
mercedescabelloruiz@yahoo.com
Cel. +52 5513388100

Juan Carlos Segundo
Facultad de Medicina, UNAM - Sistema Bibliotecario
Responsable del sistema de cómputo del Sistema Bibliotecario
jcsegundo@gmail.com
Cel. +52 5531986518

Ponencia final - Maya Corzo

**UNA BIBLIOTECA HISTÓRICA CIENTÍFICA PARA LA ENSEÑANZA DE LA
MEDICINA**

Resumen: La Biblioteca Dr. Nicolás León (BDNL) de la Facultad de Medicina de la UNAM resguarda fondos que fueron parte la biblioteca de la Escuela Nacional de Medicina, así como donaciones de profesores y médicos que enseñaron o se formaron tanto en la escuela como la facultad; algunas obras se han comprado a lo largo de sus 65 años de historia. En algunos de los libros se pueden reconocer a sus propietarios originales por medio de ex libris y marcas similares, y en otros se puede suponer que provienen de otras bibliotecas de las cuales fueron borradas las marcas de propiedad, como las marcas de fuego, para evitar reconocer a qué fondos pertenecieron.

Introducción

Una biblioteca para la historia de la medicina

La Biblioteca Dr. Nicolás León es el resultado de la modernización y puesta al día de los estudios de medicina en la entonces Escuela Nacional de Medicina la cual en la década de 1950 abandonaba, literalmente, el histórico edificio del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en el antiguo barrio universitario de la Ciudad de México, inmueble en el cual estuvo alojada durante un siglo. En 1956 la Escuela inaugura sus cursos en la muy nueva Ciudad Universitaria, el espacio educativo más grande y mejor desarrollado, hasta ese momento, en el país. Para una nueva escuela se actualiza también un nuevo programa educativo, eso lleva a la creación de un Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, siguiendo el modelo de algunas universidades norteamericanas las cuales daban un valor fundamental al estudio exhaustivo de las humanidades médicas. Es allí donde comienza a organizarse una biblioteca especializada en libros antiguos e históricos que permitan documentar el tránsito de la enseñanza de la medicina desde la creación de la Facultad de Medicina en la Real y Pontificia Universidad de México hasta las primeras décadas del siglo XX. Comienzan a recopilarse libros que pronto desbordan el espacio original destinado a esta singular biblioteca, bautizada con el nombre de Nicolás León Calderón (1869-1929), médico, polígrafo, el cual publicó numerosos libros, folletos, notas, artículos sobre medicina, historia, historia de la medicina, literatura, arqueología, lingüística, antropología, botánica, fue, además autor de la monumental *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, una de las recopilaciones bibliográficas mejor desarrolladas en el universo de la bibliología mexicana. Para la década de 1970 se decide regresar al Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, así como la Biblioteca Dr. Nicolás León y el Archivo Histórico al antiguo Palacio de la Inquisición, conocido así a partir de ese momento, el cual es sometido a un profundo proceso de restauración y reacondicionamiento que permitirá crear en la década de 1980 un conjunto cultural educativo en el cual confluyen los cursos del Departamento, los servicios documentales de la Biblioteca y el Archivo, así como las actividades del Museo de la Medicina Mexicana. El esfuerzo había comenzado en la década de 1970 con una primera etapa de reconstrucción y preservación del edificio, el cual continuó con una primera recuperación de dependencias que habían pertenecido al conjunto monumental Palacio de la Inquisición pero quedaron separadas de la Escuela Nacional de Medicina, como las Cárceles de la Perpetua y la entonces llamada Casa de los Inquisidores, lugar donde permanecerán albergados hasta el día de hoy, una buena parte de los servicios de la Biblioteca Dr. Nicolás León. Allí quedaron ubicados el Fondo Antiguo, la colección del siglo XIX, la del siglo XX, los textos de historia, antropología, filosofía y bioética que se emplean en los cursos del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina y del posgrado de Historia de la Medicina, la hemeroteca histórica, la sección de tesis de los siglos XIX y XX (hasta 1969), la colección de consulta y las donaciones de protagonistas de la medicina mexicana. En este siglo, conciliando el rico y opulento patrimonio documental con los requerimientos tecnológicos contemporáneos, la Biblioteca cuenta desde 2019 con un nuevo espacio, el Centro de Información, en el cual se resguardó el Fondo Antiguo en una bóveda de seguridad, así como los textos empleados en los cursos del Departamento y los estudios de posgrado.

El largo tránsito de la medicina mexicana: los siglos XVI al XIX, las semillas y las cosechas

Una vez establecido el virreinato de la Nueva España, determinados los dominios sobre los cuales el virrey y la audiencia de México tendría jurisdicción, se vio la necesidad de dotarlo de instituciones civiles para poder llevar el gobierno en las condiciones más parecidas a las que se tenían en los reinos tributarios de la corona española. Entre tantas fundaciones comenzó entonces la labor educativa, creándose colegios para indios nobles que cumplieran como informantes para los frailes que escribieron las crónicas de los antiguos señoríos y reinos recién destruidos, destacando el Imperial Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, siendo también de importancia en asunto de materia médica ya que allí es donde se toman, recopilan y ordenan los datos para la creación del

herbolario americano más notable que llegará a España en el siglo XVI, el *Libellus de medicinalibus Indorum herbis*, hoy mejor conocido como *Códice de la Cruz Badiano*, rebautizado así en honor a sus autores, Martín de la Cruz y Juan Badiano, ambos caciques de Xochimilco, quienes ponen en náhuatl y latín sus conocimientos de medicina natural y uso de las plantas medicinales, los cuales quedarán anotados en un texto profusamente ilustrado por tlacuilos (dibujantes y escribas indígenas).

La práctica de la medicina obligó a los conquistadores que habían establecido su residencia en el Nuevo Mundo, a los recién llegados con alguna encomienda académica, política, administrativa o religiosa, y a sus descendientes, a contar con atención en distintos ámbitos, médico, jurídico, contable, entre otras disciplinas indispensables para la buena marcha del gobierno. así como los que fueron llegando a lo largo del siglo a ver que se requería urgentemente de médicos, no solo traídos de Europa, sino que debían formarse en el virreinato español de la América Septentrional. Con la creación de la Universidad en septiembre de 1551 e inaugurados sus cursos en 1553, con su doble papel de ser real y pontificia, lo cual podría haber sido una ventaja frente a otras universidades establecidas por los españoles, muchas veces fue más bien una camisa de fuerza dada la lenta provisión de recursos y los trámites de gobierno y burocráticos que debían afrontarse. No siempre la corona cumplía con sus compromisos de patronazgo, y la parte pontificia no era tan determinante. Los estudios de medicina se establecen desde la creación de la Real y Pontificia Universidad de México, la de Medicina fue una de las Facultades con que se iniciaron los cursos universitarios novohispanos. Se establece una primera cátedra de medicina en 1578,¹ aunque la cátedra de prima se constituye hasta 1587 y la de vísperas en 1666. Uno de los obstáculos fue el no tener a mano un número suficiente de profesores, por obligación todos debían ser médicos formados en alguna universidad española, o bien ser españoles de nacimiento, tal como lo demandaban los estatutos de la Universidad de México. A pesar de estar establecidos los estatutos para su enseñanza, no se tendrán cursos regulares durante un tiempo lo cual dará lugar a una especie de interregno académico que es exhibido a la luz fundamentalmente por los médicos que residen en Nueva España dado que algunos deben formalizar y concluir bien sea sus estudios de bachillerato o acceder a los de doctorado, otros más los iniciaron ya en el virreinato. Los médicos con licencia, educados en España o en la colonia, constantemente presionan porque arguyen deben competir con una pequeña legión de improvisados sin estudios formales ni credenciales universitarias. Esto llegará a su fin cuando se establece la cátedra de prima, con ello se dio inicio, por fin, al estudio y la enseñanza de las ciencias médicas en nuestro continente y se resuelve el estado de indefinición que acompañó en sus orígenes a la medicina mexicana de tradición europea.

Los estudios de cirugía, aunque se tendrán a lo largo de la historia del virreinato no serán oficiales hasta el establecimiento del Real Colegio de Cirugía en enero de 1768.² En este dilatado periodo histórico que inicia literalmente con la creación misma del virreinato, se demanda contar con libros útiles para la enseñanza de la medicina y la cirugía, así como para la práctica profesional de los médicos en activo. Una vez establecida en 1536 la imprenta en el virreinato, con los permisos y autorizaciones respectivas, da comienzo una activa producción editorial, la primera del continente, demandada por una sociedad que dejaba de ser conquistadora y pasaba a ser señorial.

Al paso de los años el claustro académico pudo conformarse con una planta permanente de profesores que irán educando a los estudiantes tanto criollos como mestizos. Los textos especializados, bien sean importados o publicados en el virreinato, cada vez serán más demandados. Así, tenemos en México se edita el primer texto médico de América, la *Opera medicinalia* de Francisco Bravo, impreso en la casa de Pedro Ocharte; si bien no fue la obra más influyente porque circuló fundamentalmente entre los pasillos de la Universidad, amén que era difícilmente asequible para un número grande de lectores en tanto introducía temas muy especializados, de interés solo para un grupo de eruditos con los cuales Bravo tenía comunicación. Tuvieron mucho mejor suerte las obras de Alonso López de Hinojosos y de Agustín Farfán,

dedicadas a un público tanto de médicos como de personas interesadas en la medicina y la cirugía, con la ventaja de haber sido escritas en castellano, a diferencia de la *Opera*, publicada en latín.

Si bien la producción editorial en la materia no fue abundante, si aparecieron otros títulos sobre medicina a lo largo de ese siglo y los siguientes³. El número mayor de textos especializados llegaba fundamentalmente de Europa bajo un comercio de libros supervisado estrictamente por la corona y vigilado por el Tribunal del Santo Oficio. La demanda de textos médicos será una constante durante ese periodo, sobre todo porque los médicos graduados o llegados de otras latitudes no ejercen solo en la capital virreinal sino se afincarán en ciudades, villas y pueblos de las colonias de la América Septentrional. Las librerías del periodo contendrán así un buen número de los textos autorizados por las instituciones académicas españolas, como eran las universidades de Salamanca o Alcalá, o bien los textos que circulaban y se empleaban para el estudio y la enseñanza de acuerdo con las regulaciones universitarias de la Real y Pontificia Universidad. Así, los Hipócrates, los Galenos y los Avicenas eran comunes y las ediciones que se hacían de ellos por toda Europa, en particular por las mejores editoriales dedicadas a los libros científicos, llegaban bastante bien a Nueva España. O bien, aparecieron también obras en el renacimiento americano que marcaban la modernidad científica como el uso del *De humani corporis fabrica*, el inmenso y celebrado texto anatómico de Andrés Vesalio, de los cuales varios ejemplares terminaron en el virreinato.

Es necesario identificar qué títulos empleaban los profesores, cuáles pasaban a ser parte de una biblioteca, y cuáles más eran tenidos como textos destacados, pero no como lecturas obligatorias, bien fuera porque no eran parte del canon de lecturas del claustro universitario, o eran títulos novedosos descubiertos durante el ejercicio de la medicina. Por lo tanto, lo más confiable para la reconstrucción de un posible acervo de títulos usados se hace comparando las lecturas que se tenían en otras universidades, en el caso de Nueva España con las españolas de donde egresaron muchos de sus profesores y posteriormente llegaron a vivir a América. Hay citas también que pueden entresacarse de los impresos que han quedado preservados, y en estas aparecen las menciones tanto de autores como de obras.

Con todo ello era obligado contar con bibliotecas, tanto académicas como privadas en las cuales pudieran resguardarse y reunirse los textos de medicina necesarios para la vida universitaria, se tiene la certeza existió una biblioteca universitaria general que albergaba los textos de todas las Facultades.⁴ Por desgracia no tenemos datos en detalle sobre cuántas bibliotecas fuera de los claustros conventuales existían,⁵ pero si se cuentan con documentos valiosos como testamentos, memoriales o documentos de juicios radicados tanto en las notarías como en la Inquisición novohispana, así como los inventarios de las librerías conventuales que nos pueden dar luces sobre la conformación de los fondos de medicina y las lecturas que se hacían, todo ello determinado por las prácticas médicas. Como será casi una constante, hasta hoy día, hay un ejercicio profesional de la misma⁶ y prácticas populares, sumando que la necesidad de médicos siempre fue grande gracias a la dispersión de la población colonial, sobre todo en los siglos XVII y XVIII. Las ricas ciudades mineras, los puertos del Golfo de México y el Océano Pacífico, las capitales provinciales, las comarcas agrícolas más prósperas, las villas que viven del comercio, todos requieren de los servicios de salud. Y solo hay una escuela de medicina en la capital virreinal, casi al término de la colonia, en noviembre de 1791, se fundó la Real Universidad de Guadalajara la cual incluye estudios de medicina.⁷

La larga permanencia de la Real y Pontificia Universidad de México dio una cierta estabilidad a las instituciones cobijadas bajo su gobierno, pero al cerrarse la institución se perdió la línea de continuidad entre los fondos virreinales y los que se formaron a partir del siglo XIX. Además, las reformas educativas eran necesarias y urgentes, dado el anquilosamiento de la universidad virreinal la cual mantenía los usos de su fundación, como el uso del latín cuando el desarrollo de las ciencias y las artes lo había abandonado décadas atrás, y eso a pesar de una prolija actividad

científica llevada a cabo durante la Ilustración novohispana en la cual los eruditos leían la producción que llegaba de Francia, Gran Bretaña, Estado Unidos. Ellos mismos estudiaban y se comunicaban en francés, italiano o inglés, los aires de la modernidad borbónica fueron determinantes, a pesar de la expulsión de los jesuitas y el cierre de sus célebres y prestigiados colegios y escuelas.

La enseñanza de la medicina bajo las normas escolásticas perduró hasta el momento de la desaparición del virreinato de Nueva España y el comienzo de la vida independiente de México a finales de 1821.⁸ Con la clausura de la Real y Pontifica Universidad, las facultades quedaron separadas, y algunas desaparecieron. Se tuvo, una vez más, un periodo de tiempo con los estudios formales en medio de la incertidumbre y de las pugnas para la modernización de la educación médica.⁹ Para 1833 se establecen los estudios médicos con un modelo científico, primordialmente inspirado en los planes de enseñanza de la Facultad de Medicina de París, así como la reunión de los estudios de medicina y cirugía con la creación del Establecimiento de Ciencias Médicas en 1833. Para 1845 pasará a ser la Escuela de Medicina de México y en 1854 se funda la Escuela Nacional de Medicina que terminará siendo, en 1960, la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el caso de las ciencias médicas este tema se vuelve aún más crítico porque la medicina científica desdeña y aparta todo aquello que no concuerde o sea útil para la medicina científica. Los libros en latín fueron sustituidos por la moderna bibliografía escrita en francés que será la lengua predominante en los estudios médicos en México hasta bien entrado el siglo XX. Sumado al caos social y político de la larga guerra de Independencia, la Universidad irá languideciendo durante ese período, aunque los cursos y la vida académica intenta seguir la rutina de siglos. No será posible, hay un profundo y enconado debate sobre la pertinencia de mantener la enseñanza escolástica, de raíces renacentistas o revolucionar la enseñanza de la medicina de acuerdo con las innovaciones científicas que tienen lugar en las universidades europeas, sobre todo. El claustro universitario participó en un acalorado debate que no fue resuelto hasta octubre de 1833 cuando se crea el Establecimiento de Ciencias Médicas¹⁰ incluyendo a un buen número de antiguos profesores y otros de nuevo ingreso, todos asumirán el reto de participar en la primera escuela médica científica del país reunida en torno al Establecimiento, que conjuntó los estudios de medicina y cirugía, y farmacia.

Para nosotros es difícil el día de hoy saber cuántos de los títulos que tenemos corresponden a los libros que eran de lectura obligatoria y cuáles eran usados por los profesores para impartir sus cátedras desde la creación del Establecimiento de Ciencias Médicas. Hay trabajos¹¹ en los cuales se han revisado los planes de estudio, así como la impartición de las clases y así poder deducir los textos que se usan a lo largo del siglo XIX, los cambios en las lecturas, las adecuaciones de acuerdo con las materias que aparecen, se dan de baja o se actualizan, de acuerdo con los nuevos aires científicos que llegan de otras universidades. La escuela de medicina tuvo profundos y decisivos cambios en ese siglo que la encaminaron a convertirse en el establecimiento educativo de medicina más prestigiado e influyente de la república.¹²

Las continuas guerras civiles entre liberales y conservadores, entre centralistas y federalistas, las intervenciones extranjeras, siendo las más relevantes la francesa de 1838-1839, la invasión y guerra norteamericana de 1846 a 1848, y la intervención francesa de 1862 culminado con la instauración del segundo imperio, 1864-1867, todos estos sucesos impactaban directamente en la permanencia de la Escuela de Medicina de México (incluso tuvo otros nombres como Colegio de Medicina, Escuela de Medicina del Distrito Federal), institución que sustituye desde 1842 al Establecimiento de Ciencias Médicas, y culminando ante tanto cambios y traslados en la creación de la Escuela Nacional de Medicina en 1854 y su establecimiento definitivo en 1855 en el antiguo edificio del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, en la Ciudad de México. A partir de ese

momento los estudios de medicina podrán darse ya en un local permanente que verá nacer en sus instalaciones a otras profesiones, como la de cirujano dentista en mayo de 1887 y los estudios de enfermería en 1907.

La Biblioteca Dr. Nicolás León en el siglo XXI. Entre la custodia patrimonial y las realidades tecnológicas

Los párrafos anteriores dedicados a conocer algunos datos sobre la evolución de la enseñanza de la medicina en México sirven para conocer, en términos generales, cuáles fueron los contextos histórico y educativo que le imprimen su carácter al acervo que se resguarda en la Biblioteca. Hoy podemos afirmar es una de las instituciones que ha podido reunir un patrimonio científico histórico invaluable, único en la nación y sin temor a exagerar, en América Latina.

A lo largo de todo ese prolongado periodo histórico que parte de la segunda mitad del siglo XVI, fueron pues sentándose los cimientos en la reunión de la parte más rica de los acervos de la Biblioteca, en los cuales podemos reconocer tanto los avances como las contradicciones de la vida universitaria, particularmente en el siglo XIX. La Escuela Nacional de Medicina hizo, no una, sino varias veces, esfuerzos por mantener la calidad de sus estudios a la altura de las últimas tendencias científicas de las universidades europeas, primero, y de las norteamericanas después. Sumemos que a lo largo del tiempo han llegado también valiosas donaciones y se han comprado ejemplares, si bien enriquecen a los fondos, introducen información adicional lo cual no nos permite saber con certeza la conformación original de la biblioteca histórica. En relación con ello, anota Manuel Pedraza:

El acrecentamiento patrimonial es otra de las funciones de las bibliotecas patrimoniales o históricas. Pero, ¿cómo se articula? Parece evidente que ha de centrarse, en primer lugar, en recuperar los hijos pródigos que pudieren detectarse; ya se dijo más arriba que si la unidad deja huella en el conjunto también ocurre a la inversa. La principal obligación, por lo que hace referencia a la biblioteca patrimonial o histórica, es adquirir los libros que pertenecieron a las colecciones existentes en la biblioteca y que se perdieron o sustrajeron, incluso con preferencia sobre la adquisición de otros ejemplares que pudieren parecer más interesantes para los fines de la misma. En segundo lugar, se ha de centrar en la adquisición de unidades y colecciones que se adecuen a las políticas de adquisición y acrecentamiento patrimonial del centro en cuestión, que deben ser establecidas de forma previa a cualquier adquisición. También se han de definir los mecanismos por los que los donativos, legados, daciones, etc. se acepten o rechacen.¹³

Bibliográficamente hay tanto textos originales como facsímiles, con ellos se ilustra la riqueza documental que posee la Facultad de Medicina, en particular por ser la única institución que tiene una línea de tiempo profesional y académica perfectamente identificada desde el establecimiento de los estudios de medicina hasta nuestros días. Esto ha impulsado a dotar de nuevos textos que consoliden patrimonialmente la memoria documental preservada. Sin importar el soporte se buscaron fuentes, que, a juicio de los profesores, eran cruciales para comprender el desarrollo del pensamiento médico. Así en algún momento, en particular la década de 1960, se recurrió a obtener reprografías de textos considerados valiosos para documentar la enseñanza de la medicina y la evolución del pensamiento médico. El uso de esas fotocopias se justificaba con un fin didáctico y de estudio; sin embargo, el deterioro físico y químico de dichas copias comenzó hace tiempo, y va avanzando hasta dejar esos papeles en una condición inutilizable. Hoy contamos con mejores instrumentos para reproducir y acceder a textos históricos médicos, tanto en los fondos de la Universidad Nacional Autónoma de México como en otras universidades y bibliotecas. Esto sirve de ejemplo en cómo se marchitan algunas prácticas que en su momento cumplieron sus objetivos exitosamente, y de los riesgos que siempre trae consigo la obsolescencia tecnológica. Ante lo cual, nos obliga a no tomar decisiones que pueden ser atractivas porque corresponden a una tendencia

del momento, sino nos exig hacer un ejercicio de prospectiva e intentar resolver algún futuro posible conflicto que comprometa la estabilidad y viabilidad de las soluciones tomadas hoy.

Desde 1956 ha sido un reto preservar bajo las mejores condiciones el patrimonio que no solo es valioso para la comunidad académica médica, sino para otros estudiosos. La Biblioteca ha tenido varias mudanzas a lo largo de su historia, en cada una se ha perseguido mejorar las condiciones previas de almacenamiento y prestación de servicios. Se ha tenido un escenario particularmente difícil después del sismo del 19 de septiembre de 2017, porque el conjunto monumental del Palacio de la Inquisición, hoy oficialmente denominado Palacio de la Escuela de Medicina, está formado por distintas casas y edificios adquiridos por los dominicos entre los siglos XVI y XVIII para alojar al Tribunal del Santo Oficio, con sus dependencias administrativas y cárceles. Entre 1736 y 1737 se construyen algunas de las dependencias que hoy forman parte del palacio incluido su patio monumental exento de columnas en las esquinas y su célebre fachada ochavada que le dará su temible y tenebroso sobrenombre colonial: la Casa Chata. Todo el conjunto, así como otras casas se unen con el nuevo edificio gracias al trabajo de Pedro de Arrieta, uno de los mejores arquitectos de virreinato, el cual le da al inmueble su conocida unidad estética en la fachada. En el siglo XIX para poder funcionar como escuela, se le añadió un piso más y se acondicionaron los viejos salones y almacenes como aulas, laboratorios y anfiteatros, desapareciendo incluso la portada chata barroca sustituyéndola por una de inspiración neoclásica. Para los Juegos Olímpicos de 1968, el gobierno del entonces Distrito Federal decidió reconstruir las alturas originales de varios monumentos y recuperar espacios urbanos del antiguo Centro Histórico de la Ciudad de México. Al Palacio de la Escuela de Medicina se le eliminó el piso añadido, se reconstruyó en estilo barroco la esquina ochavada y se recuperó la larga fachada que daba a la antigua calle de las Cárceles de la Perpetua. Todas estas intervenciones, reconstrucciones y modificaciones han tenido un impacto en la integridad arquitectónica del conjunto, sumada a la inestabilidad de los suelos en los barrios de la ciudad colonial, han impactado en la solidez del edificio siendo la Biblioteca una de las áreas que más problemas ha tenido desde ese momento.

Esto nos ha obligado a embalar una parte importante de las colecciones y a reubicar a otras, para liberar las áreas que han sido intervenidas y aún hoy están en proceso de restauración, preservación y consolidación por distintas dependencias universitarias con el propósito de evitar posibles colapsos o catástrofes mayores. Dado lo anterior hemos tenido distintas reflexiones relacionadas con el resguardo y preservación del patrimonio bibliográfico, el cual se ha mantenido en muy buenas condiciones a pesar de las circunstancias.¹⁴ La más trascendente es precisamente resignificar el valor patrimonial de la Biblioteca, no como una curiosidad académica, sino como un espacio funcional donde converge la memoria histórica y se abren nuevos espacios tecnológicos. Si bien ha existido siempre el propósito de digitalizar nuestro acervo, distintos factores lo han impedido. Ante la crisis de las actividades presenciales y la imposibilidad de resolver los accesos a la información *in situ*, nos va llevando a resoluciones que van hacia el futuro como son el uso de las tecnologías para preservar, comunicar, poner a disposición, divulgar,¹⁵ los magníficos fondos históricos científicos de nuestra Biblioteca, lo cual deberá ser una tarea institucional y académica constante.

Las marcas de procedencia en la Biblioteca Dr. Nicolás León. Tres ejemplos que pueden servir como punto de partida para una resignificación del patrimonio bibliográfico médico

Sobre la importancia de las marcas de procedencia, señala Idalia García:

El interés por la procedencia de las colecciones de libros que hemos heredado ha alcanzado mayor notoriedad en los últimos años por el desarrollo de conocimiento en materia de cultura escrita. Esta disciplina incluye, entre otras cosas, la historia de los objetos libresco desde su producción, comercio y circulación, hasta todos los actores sociales que participan en estos hechos; también abarca el estudio de la conformación de las bibliotecas y los lectores, así como las actividades de censura y control que ejercieron los grupos de poder sobre las obras impresas.¹⁶

Para construir la crónica histórica del origen de los fondos a partir de elementos como las marcas, ¿qué elementos hemos podido identificar como marcas de procedencia? La más importante, no se tiene una abundante representación de marcas de procedencia. Esto es altamente significativo porque sabemos que la Biblioteca, como tal, tiene ya 65 años en la construcción y reunión de su patrimonio, la mayor parte proveniente de otras bibliotecas y fondos. Y el hecho que no existan tantos en un acervo con miles de ejemplares puede llevarnos a suponer varios escenarios: a) Que una parte importante de los libros provienen de particulares, los cuales no siempre suelen identificar sus objetos librarios como suyos, por lo tanto, carecen de marcas; b) No se han encontrado ejemplares del siglo XIX que hayan estado en la biblioteca que tuvo la Escuela Nacional de Medicina, lo cual nos lleva a la pregunta ¿cuál fue el destino de esos libros?; c) Lo anterior aplica también para los libros que pudieron ser parte de la biblioteca de todas la Facultades que se sabe se formó en el siglo XVIII en la Universidad de México; d) Algunas marcas fueron removidas para evitar saber cuál fue la procedencia de los objetos documentales. A pesar de lo anterior, sí podemos describir algunas marcas que aparecen con mayor o menor frecuencia. La organización de los elementos se hace a partir de lo que propone Fabiano Cataldo:

1. Sellos de inventario y de pertenencia a la actual Biblioteca. Una constante de los libros, sobre todo las ediciones anteriores a 1920 es precisamente la carencia de marcas distintivas, las únicas que se tienen abundantemente son los sellos de la actual biblioteca, y algunos sellos de inventarios llevados a cabo en la década de 1920, hechos todos por la Escuela Nacional de Medicina.
2. Ex libris. a) La Biblioteca contó con un ex libris, el cual fue impreso en papel engomado, mismo que al paso del tiempo ha desarrollado una acidez excesiva producto de la degradación del adhesivo empleado, ha tenido como consecuencia tanto el deterioro del engomado como el hecho que los ex libris se desprendan. Esto hoy puede ser irrelevante, sin embargo, a futuro añadirá más información que puede ser confusa, podrá llevar a preguntar a investigadores y bibliotecarios por qué esta marca quedó en algunos ejemplares y por qué en otros desapareció. b) Hay ex libris de otras bibliotecas departamentales de la Facultad de Medicina. c) También hay ex libris de particulares.
3. Etiquetas de librerías. Aparecen generalmente en los ejemplares de las últimas décadas del siglo XIX e inicios del siglo XX, suelen ser tanto de librerías extranjeras como mexicanas, Una característica adicional es la mayor parte de estas etiquetas se conservan en excelentes condiciones de preservación.
4. Etiquetas de editoriales. Son poco comunes, sin abundar demasiado, se han identificado fundamentalmente de editoriales extranjeras.

5. Hojas de guarda. Hay una buena cantidad de encuadernaciones originales de los siglos XIX y XX, incluso de siglos anteriores. Por lo tanto, en las que corresponden a los siglos XIX y XX, generalmente se tienen las guardas originales en distintos estados de conservación.

Por desgracia, dada la emergencia sanitaria vigente desde marzo de 2020, las bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México se mantienen cerradas, por lo tanto, no es sencillo trabajar en los acervos de la forma como se venía haciendo anteriormente a esa fecha. Sirva esta reflexión para documentar próximamente lo anterior y comenzar a configurar un catálogo de evidencias con las marcas de procedencia, y dejar para el futuro una evidencia de lo que puede encontrarse actualmente en la Biblioteca.

Ahora bien, para la presentación de los tres ejemplos, y con el propósito de organizar adecuadamente los datos encontrados, tomamos como punto de partida la esquematización de las categorías que propone Cataldo:¹⁷ Marcas de manufactura (historia de la edición) y Marcas de propiedad (historia del ejemplar); así como lo que el citado retoma de Roger Stodard a través de G. Thomas Tanselle, agrupadas genéricamente como: Marcas del libro: 1. Marcas de procedencia, 2. Marcas de manufactura, y 3. Marcas de uso.

1. Hippocratis coi medicorum omnium longe principis

El primero se refiere a anotaciones autógrafas de uso, se trata de:

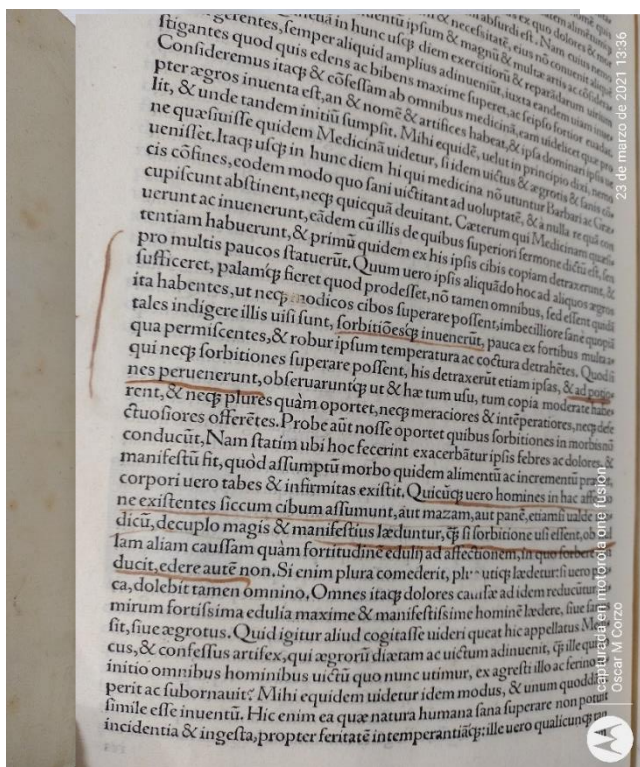
Hipócrates.

Hippocratis coi medicorum omnium longe principis, opera quae ad nos extant omnia / per Ianum Cornarium medicum physicum latina lingua conscripta ; index rerum ad calcem operis uniuersi annexus est foecundissimus

Hippocratis coi medicorum omnium longe principis

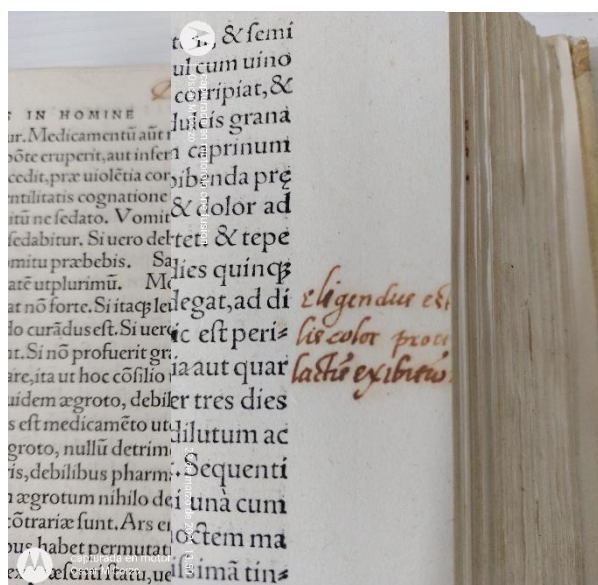
Basileae : Per Hieronymum Frob. et Nic. Episcopium ..., MDXLVI [1546]

12 páginas sin numerar, 695 páginas, 20 páginas sin numerar ; folio



Es una obra que por sus características bien pudo ser usado en la enseñanza de los principios de la medicina hipocrática en la Facultad de

Medicina de la Real y Pontifica Universidad de México. Este es un magnífico ejemplo en el cual abundan las marcas de uso. En este libro hay nombres (por lo menos dos perfectamente identificables), numerosas notas, subrayados y apostillas (comentarios, glosas) manuscritas en los márgenes. Se pueden identificar más de una caligrafía, lo que nos hace suponer perteneció a más de un propietario. Incluso puede verse que hay distintos momentos históricos por el tipo de anotaciones, la caligrafía y las calidades de las tintas. Y aquí es pertinente tener en cuenta: “Entre las marcas que los objetos librescos adquieren en su devenir hay dos que pueden referir al acto de la apropiación o al de la posesión. Pero establecer una diferencia entre ambos actos no es tan fácil como podría parecer.”¹⁸ Cabe señalar, para poder leer las anotaciones es necesario hacer un cuidadoso trabajo de paleografía. Y un dato institucional, casi todos los libros de la Biblioteca, de los siglos XVI y XVII, tienen una singularidad común que es fácilmente observable en este ejemplar. Es evidente que tanto el canto de cabeza como el de frente indican en algún momento fueron cercenados, probablemente para eliminar las evidencias sobre la pertenencia a otra biblioteca. Así, algunas apostillas en el margen del canto de frente aparecen incompletas, y el margen superior correspondiente al canto de cabeza, es significativamente más estrecho que los otros márgenes. Es muy probable en algunos casos se hayan eliminado probablemente marcas de fuego, lo cual es una lástima; si contáramos con esa información se podría haber determinado de dónde procede esta obra, bien fuera una biblioteca conventual o una biblioteca privada.



Como nota sabemos que los herrajes mandados hacer para marcar libros fueron muy comunes en Nueva España y corresponden tanto a los empleados por las diversas órdenes conventuales o bien, de otra procedencia eclesiástica, aunque también se han registrados y se conocen fierros mandados hacer por particulares. Esta práctica prevaleció a lo largo de todo el periodo virreinal.¹⁹

2. Historia de la medicina en México

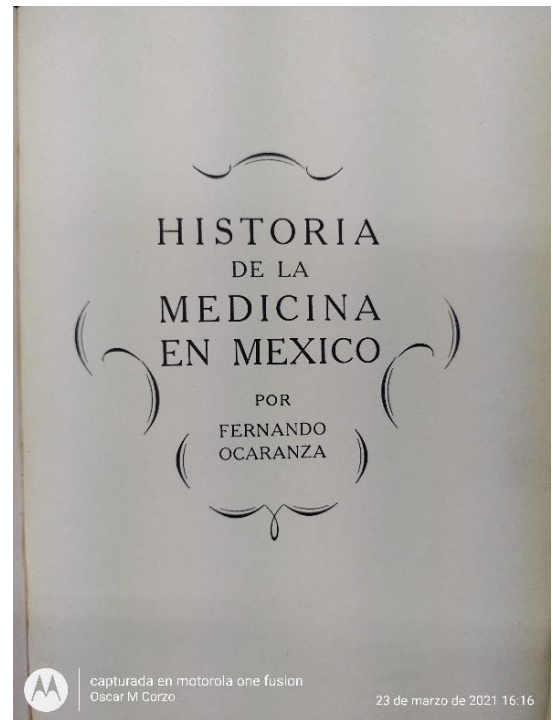
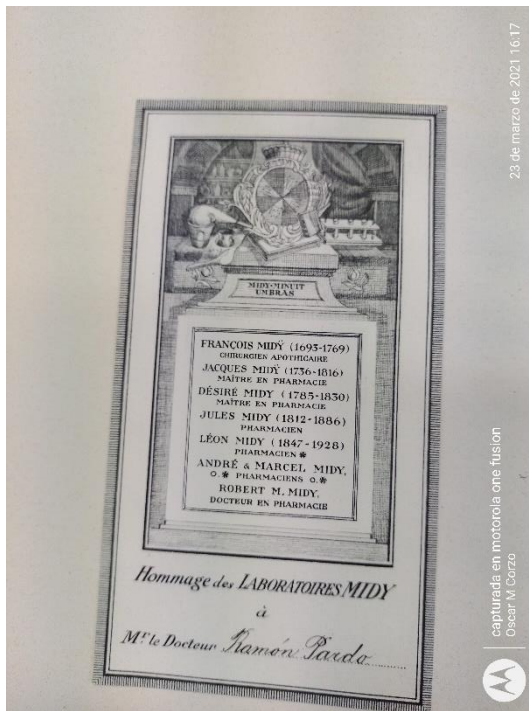
Se refiere a un sello de librería que tiene también los elementos gráficos comunes a los ex libris.

Ocaranza, Fernando, 1876-1965.

Historia de la medicina en México / por Fernando Ocaranza

México : Laboratorios Midy, 1934

213 páginas : retratos



Esta compilación histórica de la medicina mexicana es una edición que bien pudo haber estado fuera de mercado, o circulado de forma restringida entre algunos círculos de médicos. Las ediciones privadas son comunes en medicina, sobre todo las que se dedican a reseñas históricas de una especialidad o abordan algún aspecto histórico o anecdótico de la medicina o de las vidas y hechos de médicos. Aún hoy es posible recibir ejemplares fuera de mercado y ediciones privadas, lo que agrega mayor valor a los fondos dado que estas obras no pueden ser adquiridas bajo ningún medio o recurso.

2. Dictionnaire de médecine

únicamente catálogos con descripciones catalográficas, de suyo útiles pero lo serían más si podemos trascender la tradición bibliotecológica y nos embarcamos en la aventura del conocimiento total del libro objeto civilizatorio acompañados de las tecnologías que hoy, más que nunca, son nuestras mejores aliadas para preservar y difundir los secretos de los fondos bibliográficos de las bibliotecas históricas. María Helena Vargas, por ejemplo, esboza una interesante propuesta para la identificación y descripción con inteligencia artificial para datos de acceso abierto de encuadernaciones históricas artísticas.²⁰

Y como esa iniciativa pueden desarrollarse, e implementarse, muchas más que vayan escalando el significado original de los libros antiguos, dejarlos de ver como piezas de museo y convertirlos en objetos quizás didácticos, que narran no solo una parte del conocimiento contenido, impreso en ellos, sino explican otros procesos evidenciados en su materialidad: forma, extensión, materiales de manufactura, técnicas de fabricación, características gráficas, marcas de procedencia. Uno de los criterios más comunes que guían la administración de recursos en las bibliotecas es qué tan útil es un determinado recurso, lo cual no es ocioso, dependiendo de la decisión que se tome serán los recursos materiales, financieros y humanos que se destinarán. Pero hay una ventaja con las bibliotecas históricas, sus fondos tienen un valor distinto, y eso permite desarrollar proyectos muy creativos e inteligentes en los cuales la recuperación de datos puede escalar a niveles más complejos, con el valor agregado que esos productos terminan enriqueciendo a la biblioteca, sus colecciones y a bibliotecas con fondos contemporáneos.

Una de las acciones permanentes de las bibliotecas debe ser, definitivamente, la evaluación de las estrategias, tareas y procesos desarrollados o implementados para la salvaguarda patrimonial de los acervos. Una última reflexión, muchos de los retos y obstáculos que tenemos como instituciones, pueden aminorarse si se crean redes de colaboración, intercambio, reflexión y apoyo interinstitucional, o interbibliotecario.

Citas

1. Martínez. La comunidad de la Facultad de Medicina de la Real Universidad de México en los siglos XVI y XVII a través de las fuentes de archivo, p. 8.
2. Ramírez. El Real Colegio de Cirugía de Nueva España, p. 106.
3. Viesca. Los libros médicos en la Nueva España, pp. 327-328.
4. (Suárez. Disputa de fuego. La marca de propiedad de la Biblioteca de la Real Universidad de México, pp. 99-102.
5. *Apud*. Rodríguez-Sala. Médicos novohispanos de finales del siglo XVIII: sus bibliotecas.
6. *Vid.* Rodríguez-Sala. Médicos en la Nueva España ilustrada (1780-1809): roles y redes sociales.
7. *Apud*. Ramírez. La enseñanza de las profesiones médica y quirúrgica, p. 160.
8. *Vid.* Cordero. Una década olvidada de la medicina mexicana (2).
9. *Vid.* Cordero. Una década olvidada de la medicina mexicana (1).

10. Vid. Cordero. Una década olvidada de la medicina mexicana (3).
11. Rodríguez Pérez. La Escuela Nacional de Medicina en los tiempos del centenario, pp. 408-412.
12. *Apud.* Lanz, Viesca. La formación de médicos en México y sus problemas a fines del siglo XIX.
13. Pedraza. Algunas reflexiones sobre bibliotecas históricas o patrimoniales: nuevo paradigma entre los centros y servicios de información, p. 46.
14. *Cfr.* Pedraza. La valoración de los fondos antiguos en bibliotecas.
15. Vid. Galina. La digitalización de fondos patrimoniales: el caso de México.
16. García. Posesión libresca: elementos de procedencia novohispana en bibliotecas mexicanas, p. 70.
17. Vid. Cataldo. *Las marcas de procedencia en la historia del libro.*
18. García. *Op. cit.*, p. 72.
19. *Apud.* Salomón, Paisano. *Propiedad y uso. Ex libris, marcas de fuego, sellos y anotaciones manuscritas.*
20. Vid. Vargas. Perspectives on the identification and description with Artificial Intelligence for Open Access Data of artistic historical bookbindings for researchers.

Referencias

- Cataldo, F. (2020, Agosto). *Las marcas de procedencia en la historia del libro*. https://issuu.com/seminariobibliotecas/docs/confere_ncia_buenos_aires
- Cordero, E. (2001). Una década olvidada de la medicina mexicana (1). *Revista de la Facultad de Medicina UNAM*, 44(6), Noviembre/Diciembre, 274-276. <https://www.medigraphic.com/pdfs/facmed/un-2001/un016i.pdf>
- Cordero, E. (2002). Una década olvidada de la medicina mexicana (2). *Revista de la Facultad de Medicina UNAM*, 45(1), Enero/Febrero, 27-29. <https://www.medigraphic.com/pdfs/facmed/un-2002/un021h.pdf>
- Cordero, E. (2002). Una década olvidada de la medicina mexicana (3). *Revista de la Facultad de Medicina UNAM*, 45(2), Marzo/Abril, 78-80. <https://www.medigraphic.com/pdfs/facmed/un-2002/un022g.pdf>
- Galina, I. (2018). La digitalización de fondos patrimoniales: el caso de México. *Relaciones estudios de historia y sociedad*, 39(155). <http://www.revistarelaciones.com/index.php/relaciones/article/view/REHS15506/894>

- García, M. I. (2010). Posesión libresca: elementos de procedencia novohispana en bibliotecas mexicanas. *Letras Históricas*, 3, Otoño/Invierno, 69-90. <http://www.Publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/Lhistoricas/pdfs/vol3/4.pdf>
- Lanz, A., Viesca, C. (2007). La formación de médicos en México y sus problemas a fines del siglo XIX. *Revista de la Facultad de Medicina UNAM*, 50(2), Marzo/Abril, 91-94. <https://www.medigraphic.com/pdfs/facmed/un-2007/un072k.pdf>
- Martínez, G. (2012). La comunidad de la Facultad de Medicina de la Real Universidad de México en los siglos XVI y XVII a través de las fuentes de archivo. *Estudios de Historia Novohispana*, 47, Julio/Diciembre, 3-44. <https://novohispana.historicas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/35924/32665>
- Pedraza M. J. (2014). Algunas reflexiones sobre bibliotecas históricas o patrimoniales: nuevo paradigma entre los centros y servicios de información. *Investigación Bibliotecológica*, 28(64), Septiembre/Diciembre, 33-50. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v28n64/v28n64a3.pdf>
- Pedraza M. J. (2008). La valoración de los fondos antiguos en bibliotecas. *Ibersid: Revista de Sistenas de Información y Documentación*, 2, 263-272.
- Ramírez, V. (2010). La enseñanza de las profesiones médica y quirúrgica hacia el final del régimen colonial. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 48(2), 159-162. <https://www.medigraphic.com/pdfs/imss/im-2010/im102h.pdf>
- Ramírez, V. (2010). *El Real Colegio de cirugía de Nueva España, 1768-1833. La profesionalización e institucionalización de la enseñanza de la cirugía*. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales. <http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/4387/1/EI%20Real%20Colegio%20de%20Cirug%C3%ADa%20en%20la%20Nueva%20Espana.pdf>
- Rodríguez, M. E. (2010). La Escuela Nacional de Medicina en los tiempos del centenario. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 48(4), 405-414. <https://www.medigraphic.com/pdfs/imss/im-2010/im104j.pdf>
- Rodríguez-Sala, M. L. (2016). *Médicos en la Nueva España ilustrada (1780-1809): roles y redes sociales*. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales. http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/5235/1/medicos_redes_sociales7.pdf
- Rodríguez-Sala, M. L. (2016). Médicos novohispanos de finales del siglo XVIII: sus bibliotecas. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 21(1), 39-77.
- Salomón, M. I., Paisano M. R. (2019) *Propiedad y uso. Ex libris, marcas de fuego, sellos y anotaciones manuscritas*. Universidad de las Américas Puebla. <https://issuu.com/webudlap/docs/propiedad-y-uso-marcas-de-fuego-udlap>
- Suárez, M. (2018). Disputa de fuego. La marca de propiedad de la Biblioteca de la Real Universidad de México. *Estudios de Historia Novohispana*, 59, Julio/Diciembre, 89-117. <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2018.59.63116>
- Vargas, M. H. (2020). Perspectives on the identification and description with Artificial Intelligence for Open Access Data of artistic historical bookbindings for researchers. *ILCEA: Revue de*

l'Institut des langues et cultures d'Europe, Amérique, Afrique, Asie et Australie, 39, 1-12.
<https://journals.openedition.org/ilcea/9066>

Viesca, C. (1996). Los libros médicos en la Nueva España. *Gaceta Médica de México*, 132(3), 327-332. https://www.anmm.org.mx/bgmm/1864_2007/1996-132-3-327-332.pdf